

Tipo documento	Reconocimiento previo de firma por	Dirección
Títulos y Certificados de Estudios Universitarios Oficiales	Mº de Educación, Cultura y Deporte y Altas Inspecciones de Educación en las Comunidades Autónomas (sólo en algunos casos, consultar enlace)	C/ Torrelaguna, 58, Madrid, y direcciones de las Altas Inspecciones de Educación en las Comunidades Autónomas
Títulos y Certificaciones académicas oficiales no universitarias	Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas	Consultar en página web de la Consejería de Educación competente
Documentos de la Agencia Tributaria	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	C/ Alcalá 7-9, Madrid
Documentos Oficina del Servicio Público de Empleo Estatal y de las Entidades de la Seguridad Social (tales como reconocimiento de desempleo, vida laboral, etc)	Ministerio de Empleo y Seguridad Social	Paseo de la Castellana, 65, Madrid
Documentos no educativos de las Comunidades Autónomas	En algunos casos, como la Comunidad de Madrid, es preciso el reconocimiento previo de firma por la Consejería de Presidencia	Para documentos de la Comunidad de Madrid, C/ Carretas, 4
Documentos de Entidades Locales (tales como certificados de empadronamiento)	No es preciso el reconocimiento previo de firma, siempre que esté firmado por una autoridad cuya firma conste en el sistema informático de apostilla del Ministerio de Justicia, a excepción del Ayuntamiento de Madrid, que requiere, en todo caso, reconocimiento previo de firma	Para documentos del Ayuntamiento de Madrid: C/ Montalbán, 1, Madrid
Documentos consulares (en sus funciones de Registro Civil o Notaría)	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	C/ Pechuán, 1, Madrid
Certificados de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles	Encargado del Registro Mercantil (para los Registros de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia) o Decano Presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles de España	Calle Diego de León, 21, Madrid
Documentos AENA, Marina Mercante, Pilotos de Vuelo, o tripulante de barcos	Ministerio de Fomento	Paseo de la Castellana, 67, Madrid
Documentos Bancarios	Departamento de cuentas Corrientes del Banco de España	C/ Alcalá, 48, Madrid
Documentos emitidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	Ministerio del Interior	C/ Amador de los Ríos, 7, Madrid
Documentos de la Dirección General de Tráfico	Ministerio del Interior o Dirección General de Tráfico	C/ Amador de los Ríos, 7, Madrid o C/ Josefa Valcárcel, 28, Madrid, respectivamente
Otros	Consultar en el Centro de Atención al Ciudadano del Ministerio de Justicia	902 007 214 / 918 372 295